



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

178

VISTOS:

QUILLON, miércoles 12 marzo 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-151

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: ^{La Obligación Presupuestaria 2015}

SR. (ES):

R.U.T.:

~~RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA~~

89.912.300-K

LA SUMA DE: \$

SON

294.368

PESOS M/L

DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS PERTENECIENTES AL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDN NRO. 4367-47-CM14, SEGUN FACTURA NRO. 598511. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009 1110201	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac Banco Estado Fondos de Salud		294.368		F-598
				294.368	899.2300-K C-0

TOTALES: 294.368 294.368

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME